

0432-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con cincuenta y cinco minutos del veinte de febrero de dos mil veinticinco.

Proceso de conformación de estructuras del partido VIA DEMOCRATICA en la provincia de CARTAGO.

Mediante auto n° 0397-DRPP-2025 de las catorce horas con veintiocho minutos del catorce de febrero de dos mil veinticinco; este Departamento le indicó al partido vía Democrática, que la estructura de la provincia Cartago, se encontraba incompleta, en virtud que, no se acreditó a Jahaira de los Ángeles Ulloa Salas, cédula de identidad n.° 113650890, como tesorera propietaria y delegada territorial propietaria; debido a que su designación fue realizada en ausencia, y a la fecha no constaba en el expediente de la agrupación política, la respectiva carta de aceptación a los cargos mencionados.

En fecha dieciocho de febrero del dos mil veinticinco, la agrupación política presenta la carta original de aceptación de la señora Ulloa Salas, a los cargos designados en la asamblea de marras.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
105500246	ZAHYRA FELICIA CARPIO MONGE	PRESIDENTE PROPIETARIO
108800869	JOSE OTILIO NUÑEZ MORA	SECRETARIO PROPIETARIO
113650890	JAHAIRA DE LOS ÁNGELES ULLOA SALAS	TESORERO PROPIETARIO
302310355	CARLOS MANUEL PEREZ HERNANDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
305390963	BRITHANY DALAY CORDERO SANCHEZ	SECRETARIO SUPLENTE
303830820	IVAN ANDREY CARPIO CARPIO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
900810053	MARIA ESTER GARITA ZUÑIGA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
113650890	JAHAIRA DE LOS ÁNGELES ULLOA SALAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
105500246	ZAHYRA FELICIA CARPIO MONGE	TERRITORIAL PROPIETARIO
108800869	JOSE OTILIO NUÑEZ MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
113720691	KARLA ESPINOZA MAJANO	TERRITORIAL PROPIETARIO

302510299	AMELIA CARPIO MONTOYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
303830820	IVAN ANDREY CARPIO CARPIO	TERRITORIAL PROPIETARIO
305010637	CARLOS RODOLFO CALVO RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
305390963	BRITHANY DALAY CORDERO SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
302420550	JORGE ENRIQUE VEGA GRANADOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
303400202	IGNACIO GARITA FALLAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
302130924	MANUEL OSSENBACH SAUTER	TERRITORIAL SUPLENTE
108040382	MARISELA BONILLA FREER	TERRITORIAL SUPLENTE
304210325	CAROLINA JIMENEZ GONZALEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
304050140	SUSAN ANDREINA MORAGA CARPIO	TERRITORIAL SUPLENTE
303890841	NELSON ANDRES RAMIREZ ROJAS	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea nacional deberán haberse completado todas las estructuras provinciales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/rsm
C.: Exp. n.º 414-2024, partido VIA DEMOCRATICA
Ref., No.: 01495-2025